

que a venido y tu accedido en que se
a cargo de cuenta de los que se usaron

que el banco de la ciudad de Sevilla
de la cuenta de los que se mandado aya
sin embargo de que se mandado aya
de proveer ad probada

que se mandado aya en que se mandado aya

que se mandado aya en que se mandado aya
que se mandado aya en que se mandado aya
que se mandado aya en que se mandado aya
que se mandado aya en que se mandado aya

que se mandado aya en que se mandado aya
que se mandado aya en que se mandado aya
que se mandado aya en que se mandado aya

que se mandado aya en que se mandado aya
que se mandado aya en que se mandado aya
que se mandado aya en que se mandado aya

que se mandado aya en que se mandado aya
que se mandado aya en que se mandado aya
que se mandado aya en que se mandado aya

que se mandado aya en que se mandado aya

